

Asamblea Permanente del Comahue por el Agua (APCA), *Declaración de la Asamblea Permanente del Comahue por el Agua: Sin embargo Chevron está acá (y garantiza la muerte)*, Buenos Aires, Argentina, Biodiversidad en América Latina y el Caribe, 18 de julio de 2013.

Consultado en:

[http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Documentos/Declaracion\\_de\\_la\\_ASA\\_MBLEA\\_PERMANENTE\\_DEL\\_COMAHUE\\_POR\\_EL\\_AGUA\\_Sin\\_embargo\\_CHEVRO\\_N\\_esta\\_aca\\_y\\_garantiza\\_la\\_muerte](http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Documentos/Declaracion_de_la_ASA_MBLEA_PERMANENTE_DEL_COMAHUE_POR_EL_AGUA_Sin_embargo_CHEVRO_N_esta_aca_y_garantiza_la_muerte)

Fecha de consulta: 12/09/2013.



*"Manifestamos todo el apoyo y solidaridad a estos compañerxs, expresando que NO alcanzan demandas, intimidaciones y detenciones para frenar las luchas socio-ambientales. La solidaridad verdadera sólo se da en la lucha, y la lucha solo puede existir bajo la luz de la solidaridad! Expresamos el total repudio al Decreto Nacional 929/2013 y a la presencia de CHEVRON en el territorio en el que habitamos! Vamos por la liberación de nuestros territorios de la petroleras ecocidas.*

### **Declaración de la ASAMBLEA PERMANENTE DEL COMAHUE POR EL AGUA**

ARTICULO 19. — Toda persona tiene derecho a ser consultada y a opinar en procedimientos administrativos que se relacionen con la preservación y protección del ambiente, que sean de incidencia general o particular, y de alcance general.

ARTICULO 21. — La participación ciudadana deberá asegurarse, principalmente, en los procedimientos de evaluación de impacto ambiental y en los planes y programas de ordenamiento ambiental del territorio, en particular, en las etapas de planificación y evaluación de resultados.

-Ley General de Ambiente (25 675)-

### **SIN EMBARGO CHEVRON ESTÁ ACÁ (Y GARANTIZA LA MUERTE)**

Desde hace bastante tiempo ya, el gobierno nacional está intentando modificar aspectos jurídicos fundamentales que regulan la convivencia en el país:

- El proyecto de reforma del código civil y la abolición del art. 241 que declara el agua como derecho humano,
- el intento de reforma del poder judicial,
- el fallo shock que abre las puertas a la petrolera ecocida Chevron, condenada a un embargo de 19 000 millones de dólares para haber dejado, de manera consciente y planeada, el pasivo ambiental más grave de la historia de la explotación petrolera en plena Amazona, en Ecuador.

A todo esto se suma el **Decreto Nacional 929/2013**, que propone un régimen de Promoción de Inversión para la Explotación de Hidrocarburos, destinado a entregar abiertamente a nuestro país al saqueo (después de 5 años de explotación las empresas podrán vender de manera totalmente libre de impuestos, la quinta parte de su producción), alimentando el desarrollo de una matriz energética contaminante, con alto costo para la ciudadanía.

Ajena a cualquier tipo de **“soberanía energética”**, esta matriz es claramente impuesta por el “Imperialismo Yanqui” y se concreta en el plan IIRSA. Por otra parte, el decreto no hace ninguna referencia al problema de los pasivos ambientales para los cuales, se sabe, no hay manera de remediarlos completamente.

Este mismo decreto define a nivel nacional la explotación de los Hidrocarburos No Convencionales, que en la provincia de Neuquén ya habían sido reglamentados por el Decreto 1483 /12 firmado por el Gobernador Sapag y el Ministro de Energía Coco. Además la provincia emite, impulsada por el Secretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Esquivel otro Decreto, el 412/13, que deja sin efecto las audiencias públicas referidas a los proyectos de extracción de gas y petróleo no convencional y exime la realización de estudios de impacto ambiental, suplantándolos por superficiales informes de impacto ambiental.

En este clima de desregulación y de euforia colectiva por vender la **joya de la abuela: Vaca Muerta**, Chevron accede al territorio norte patagónico como un ejército a un país conquistado y entregado por sus propios gobernantes.

La historia del extractivismo ya ha dejado en estos territorios su nefasta huella: violaciones de los DD. HH., contaminación de aguas, tierra y aire, de manera tan profunda que han llegado a generar malformaciones genéticas o acelerar, como en el caso de zonas aledañas a Añelo, Cutral Co o Plaza Huinul, la difusión del cáncer y de muchas otras enfermedades que todavía no se puede imputar a esta actividad de manera pública, porque existe “licencia social” para una matriz productiva cada vez más petrolera y corrupta.

Es por eso que frente a la contaminación geno-ecocida no creemos que sea posible ningún tipo de remediación, ni aceptamos dádivas disfrazadas de “responsabilidad social empresaria”. ¡LA VIDA NO ESTA EN VENTA!

La explotación de Hidrocarburos No Convencionales mediante la técnica de FRACKING o fractura hidráulica, es una **actividad exterminante de todas las formas de vida** y se inscribe en el marco de la ecomafias que entregan vidas y territorios a cambio de beneficios para los grandes políticos – empresarios: Un punto en que mafia y estado coinciden. Ambos operan para transformar, el traslado de las industrias sucias a nuestros países (política del Banco Mundial según el Informe Summers del 1991), en negocios millonarios para pocos, detrás de la espuria dicotomía “trabajo y servidumbre vs salud y ambiente”.

¡Esto nos pone muy muy lejos de cualquier tipo de conciliación, porqué frente al racismo ambiental que afecta a todos los pueblos del sur del mundo no hay dialogo posible!

Dentro de esta lógica de control territorial, se activa al mismo tiempo el efecto biopolítico de desconocimiento, por parte de los estados provincial y nacional, de Comunidades que integran el Pueblo Mapuche pero se manifiestan incomodas y luchadoras. Por ende se mantiene la usurpación de sus tierras para fines nefastos y se aplica el dispositivo represivo de la maquinaria del neoliberalismo nacional y popular, que ya es un hábito de estos gobiernos.

Recientemente *Vecinos Autoconvocados de la Cuenca del Río Juramento* y de *VAPUMAS, Vecinos Autoconvocados por un Medio Ambiente Sano* (cinco integrantes en

total) de Metán, provincia de Salta, han sido detenidos por la policía local. Este hecho tiene origen en el marco de una protesta en contra de la empresa multinacional canadiense Nitratos de Amonio de Austin Powder, que proyecta instalarse en el sur de Salta, con el objetivo de producir explosivos para las mineras, actividad que contaminaría el río Juramento.

La misma suerte corrieron vecinos del Colectivo Yaguar Mayu (Ríos de Sangre, en quechua) durante la manifestación en el acto inaugural de la fiesta del Poncho. Doce detenidxs (8 varones y 4 mujeres) por desplegar una bandera con la leyenda “No a la Megaminería. El Poncho no se negocia”.

Además de las detenciones en el norte del país, en la Patagonia se concretó en una demanda judicial al compañero Elvio Mendioroz de la *Fundación Uñopatún y Asamblea Sanitarios Cuenca Curru Leuvu*, la amenaza hecha por la Autoridad Interjurisdiccional de Cuenca (AIC) de los ríos Neuquén, Limay y Negro.

Tanto el COIRCO, regulador en la cuenca del Río Colorado, como la AIC son entes públicos entreguistas al servicio del saqueo y de la corrupción.

Instituciones que deberían proteger la salubridad de los ríos pero al contrario, lo ríos deben protegerse de ellas, por cuanto falsean las pruebas y guardan silencio sobre las muestras de las aguas fluviales.

### **La Asamblea Permanente del Comahue por el Agua**

-Manifiesta todo el apoyo y solidaridad a estos compañerxs, expresando que No alcanzan demandas, intimidaciones y detenciones para frenar las luchas socio-ambientales.

La solidaridad verdadera sólo se da en la lucha, y la lucha solo puede existir bajo la luz de la solidaridad!

-Expresa el total repudio al Decreto Nacional 929/2013 y a la presencia de CHEVRON en el territorio en el que habitamos!

Bajo este lema vamos por la liberación de nuestros territorios de la petroleras ecocidas, YPF, Chevron, Apache, Petrobras, Total, Pluspetrol y sus servidoras.

¡NO al Fracking, NO al saqueo, NO a la contaminación, NO a la entrega de los bienes comunes, NO a la muerte!!

¡Basta de neocolonialismo energético, de geno-ecocidio, de eco-mafias! ¡Basta a la entrega del territorio y de todos los seres que lo habitan!

¡Si a la vida! ¡Si al Agua!

Asamblea Permanente del Comahue por el Agua

**[A pca.noblogs.org](http://A pca.noblogs.org) // [A pca2012@autistici.org](mailto:A pca2012@autistici.org)**